

## CAMPAÑA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

### Condiciones Generales:

- ❖ Vigencia: 01/04/2024 al 30/04/2024
- ❖ Producto: DEPÓSITO A PLAZO FIJO
- ❖ Sub-Producto: SUPER DPF - PAGO PERIÓDICO  
SUPER DPF - VENCIMIENTO
- ❖ Plazos en días: 180, 360 y 540 días
- ❖ Moneda: Soles
- ❖ Sólo Persona Natural
- ❖ Tipo de Cuenta: Mancomunada, Solidaria, Individual
- ❖ Aplica para nuevas aperturas y renovaciones a solicitud del cliente (no aplica para renovaciones automáticas)
- ❖ No aplica para DPF en dólares y DPF de personas jurídicas.
- ❖ La tasa de interés efectiva anual (TEA) está calculada sobre una base de 360 días.

RANGOS	180 días	360 días	540 días
<b>S/ 100 - S/25,000</b>	7.50%	7.50%	7.20%
<b>S/ 25,001 - S/50,000</b>	7.50%	7.50%	7.20%
<b>S/50,001 - S/100,000</b>	7.75%	7.75%	7.20%
<b>S/ 100,001 - S/500,000</b>	7.75%	7.75%	7.20%
<b>S/ 500,001 a más</b>	7.75%	7.75%	7.20%

\*El monto mínimo de apertura es S/ 100 en provincias, y S/ 1,000 en Lima.